

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

15662 Orden ARM/2648/2010, de 4 de octubre, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden ARM/1191/2010, de 21 de abril.

Por Orden ARM/1191/2010, de 21 de abril, corrección de errores orden ARM/1334/2010, de 14 de mayo, se convocó concurso, con referencia 3E/2010, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria –sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de los méritos alegados por los candidatos– por la correspondiente Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.–Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el Anexo a esta Orden.

Segundo.–Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado Anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Orden de la Convocatoria.

Tercero.–El plazo para tomar posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Cuarto.–Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.–El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y de Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no general derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Séptimo.—Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 4 de octubre de 2010.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/1603/2010, de 8 de junio), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarda Navía Osorio.

Nombre del concurso: 3E/2010

ANEXO

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
		SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA DIRECCION GENERAL DEL AGUA <u>Organismos Autónomos</u> CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO Secretaría General											
1	3290285	Jefe Servicio de Recursos Humanos y Asuntos Generales	26	A1A2	Madrid	Jefe Servicio Contratación	26	MR	Madrid	VILLALBA SERRA, RAUL	0038217646 A1122	A2	26
2	3874330	Jefe Servicio Expropiaciones y Patrimonio	26	A1A2	Madrid	Jefe Servicio Expropiaciones y Patrimonio (Adscripción provisional)	26	MR	Madrid	BALLESTEROS DE LA PEÑA, JAVIER	5095080057 A1122	A2	20
3	4421736	Jefe Sección de Personal Comisaría de Aguas	22	A2C1	Madrid	Jefe Negociado Registro e Información	15	MR	Madrid	CHICO ANADIJA, ALICIA	5017110813 A1135	C1	15
4	3357575	Jefe Sección N.24 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA Comisaría de Aguas	24	A1A2	Madrid	Técnico N.20	20	MR	Valladolid	CALLEJA ARRIERO, BELEN	5108492646 A5913	A2	-
5	4689054	Jefe Servicio Actuación Jurídico Administrativo	26	A1	Ciudad Real	Técnico Superior N.22	22	MR	Ciudad Real	RODRIGUEZ DIAZ, Mª BELEN	0623336924 A6000	A1	-
6	3016626	Jefe Sección Técnica CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR Secretaría General	24	A1A2	Badajoz	Jefe Sección Técnica N.20	20	MR	Badajoz	ARCOS NIETO-GUERRERO, RAMON DE	0868009768 A0112	A2	24
7	3108867	Jefe Servicio Asuntos Económicos Dirección Técnica	26	A1A2	Sevilla	Jefe Servicio Asuntos Económicos (Adscripción provisional)	26	MR	Sevilla	CARDENAL PIRIS, LUIS	2848014257 A0015	A2	20
8	3693494	Jefe Servicio Proyectos y Obras CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA Oficina de Planificación Hidrológica	26	A1	Sevilla	Jefe Servicio N.26	26	MR	Madrid	GARRIDO ESCUIN, SONIA	4573862157 A1000	A1	-
9	5045039	Jefe Servicio OPH Secretaría General	26	A1	Murcia	Director de Programa	26	MR	Madrid	MERIDA ABRIL, ADOLFO	3482801702 A1000	A1	26
10	5045015	Jefe Sección Actuación Administrativa	24	A1A2	Murcia					DESIERTO			
11	5045016	Jefe Sección Actuación Administrativa	24	A1A2	Murcia					DESIERTO			
12	5045019	Jefe Sección Actuación Administrativa Dirección Técnica	24	A1A2	Murcia	Jefe de Recursos Humanos (Comisión de servicios)	16	XC	Murcia	RAMOS GARCIA, JOSE IGNACIO	0182256313 A1418	A2	16
13	5045064	Jefe Sección Técnica Comisaría de Aguas	24	A1A2	Murcia					DESIERTO			
14	1459950	Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones	26	A1	Murcia					DESIERTO			
15	4739388	Jefe Servicio Autorización Vertidos	26	A1	Murcia					DESIERTO			
16	5045072	Jefe Servicio Comisaría de Aguas	26	A1	Murcia	Jefe Sección Técnica N.24	24	MR	Valencia	LAFUENTE SACRISTAN, EDUARDO	5287136402 A5900	A1	-
17	4739387	Jefe Servicio Actuación Jurídico-Administrativa CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Oficina de Planificación Hidrológica	26	A1	Murcia					DESIERTO			
18	5053156	Jefe Area Administración y Participación Pública Dirección Técnica	28	A1	Zaragoza	Jefe Area Administración y Participación Pública (Adscripción provisional)	28	MR	Zaragoza	COCH FLOTATS, ANTONIO	4055576113 A1000	A1	29
19	1296616	Jefe Sección Apoyo Técnico	24	A2	Zaragoza	Jefe Sección Técnica N.22	22	MR	Zaragoza	CAMBRA MUR, JOSE ANTONIO	1799259557 A5017	A2	22

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MOD/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
20	4739335	Comisaría de Aguas Jefe Servicio Apoyo	26	A1A2	Zaragoza	Jefe Sección Explotación	24	MR	Zaragoza	GONZALO CASANOVAS, MIGUEL ANGEL	1782613113 A5913	A2	24
21	3972766	SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA Unidad de Apoyo Jefe Sección Técnica	24	A1A2	Madrid	Jefe Unidad de Biblioteca N.18	18	IV	Madrid	GIVAJA SANZ, ASUNCION	0346701124 A0313	A2	-
22	4477028	Secretaría General Jefe Proyectos Informáticos	26	A1A2	Madrid	Jefe Sección Sistemas Informáticos	24	MR	Madrid	MARTINEZ ALVAREZ, ESTIBALIZ	7272134102 A1177	A2	18
23	1602080	Jefe de Servicio de Gestión de Asuntos Generales	26	A1A2	Madrid	Jefe de Servicio de Gestión de Asuntos Generales (Adscripción provisional)	26	MR	Madrid	GOY SALAZAR, MERCEDES	0039051568 A1122	A2	24
24	3554518	Jefe Servicio Contratación	26	A1A2	Madrid	Jefe Servicio Jurídico	26	MR	Madrid	GARCIA DE MERLO, JOSE ANTONIO	5081148102 A5014	A2	26
25	3401304	Jefe Sección Sistemas Informáticos	24	A1A2	Madrid	Analista Programador	18	MR	Madrid	GONZALEZ LOBO, ALEJANDRO	4703380246 A1177	A2	-
26	3713259	Subdirección General de Regulación de Mercados Jefe Servicio Técnico N.26	26	A1A2	Madrid	Jefe Sección Técnica N.24	24	MR	Madrid	ANTON MARTIN, RAQUEL	0290027724 A5014	A2	22